



Sindicato Unido de Trabajadores

SECCIÓN SINDICAL DEL SUT EN ADIF  
SECCIÓN SINDICAL CGT ADIF MADRID  
Sindicato de Administración Pública de CGT de Madrid



25 de junio de 2026

## COMUNICADO Nº 7

### ADIF. A VUELTAS CON LA ORDENACIÓN PROFESIONAL

La última propuesta de la empresa para modificar la ordenación profesional en Adif es un refrito igual de infumable que todas las anteriores.

Lo primero que llama la atención es la cantidad de inconcreciones, que permiten a la empresa manga ancha para luego hacer lo que quiera. Y las concreciones ya nos dicen por dónde irán los tiros.

#### INCONCRECIONES:

- Número de niveles de cada subgrupo: de 2 a 4.
- Equivalencias entre los niveles existentes y los nuevos.
- Funciones concretas que debe realizar cada persona incluida en un subgrupo: hoy ajusto una aguja, mañana manipulo un cuadro eléctrico.

#### CONCRECIONES:

- Para pasar de la categoría de entrada al nivel 2 ya no son dos años, son tres.
- Para pasar del nivel 2 al 3 y siguientes tiene que haber presupuesto suficiente de **nóminas** (notar que se habla de una partida específica).
- No vas a cobrar el incremento salarial por ascenso (a niveles 3º y 4º) hasta el 1 de enero del año siguiente.

Esto son sólo ejemplos. La empresa nos tiene acostumbrados a aprovechar lo que está claro para aplicarlo con contundencia, y esto suele ser lo más perjudicial para el personal.

Por el contrario, todo aquello susceptible de flexibilidad se interpreta en el sentido más restrictivo. Por ejemplo, casi todo el personal de MMII y Cuadros y Estructura de Apoyo cobra los mínimos de tablas. Las primas se calculan introduciendo coeficientes que solamente controla la empresa.

Y lo paradójico es que ni siquiera esto redundará en un beneficio para la empresa: personas decepcionadas por falta de reconocimiento, talento desaprovechado por falta de promoción y por externalización, etc.

A ver cuándo podemos ver un proyecto de ordenación creíble, concreto y razonable para una empresa que tecnológicamente está en el Siglo XXI y organizativamente en el Siglo XIX.



<https://sindutra.es>



SINDUTRA



@SINDUTRA



@SINDUTRA



<https://t.me/CGTMCLMEX#>



[https://www.instagram.com/cgt\\_madrid](https://www.instagram.com/cgt_madrid)



<https://www.facebook.com/CGT.MCLMEX/>



[https://x.com/CGT\\_Madrid](https://x.com/CGT_Madrid)



[SUT@SINDUTRA.ES](mailto:SUT@SINDUTRA.ES)